



Universidad de Valladolid

Consejo Social

ACUERDO Nº 7/21

POR EL QUE EL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL APRUEBA EL RECONOCIMIENTO DE COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS AUTONÓMICOS PARA EL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA UVA (FUNCIONARIO Y CONTRATADO LABORAL)

El artículo 24.2.c) de la Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León, texto consolidado tras la modificación realizada por la Ley 12/2010, de 28 de octubre, establece como competencia del Consejo Social en materia de personal «Acordar, a propuesta del Consejo de Gobierno, la asignación singular e individual de complementos retributivos adicionales ligados a méritos docentes, investigadores y de gestión, al personal docente e investigador contratado y al profesorado funcionario, previa valoración de los méritos por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León».

El Consejo de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada en fecha 5 de marzo de 2021, de acuerdo con el Decreto 132/2002, de 19 de diciembre, por el que se aprueban los complementos retributivos autonómicos para el Personal Docente e Investigador Funcionario de las Universidades Públicas de la Comunidad de Castilla y León («BOCYL» nº 245 de fecha 20/12/2002), así como en el Decreto 67/2013, de 17 de octubre, por el que se desarrolla la regulación del régimen del personal docente e investigador contratado en las Universidades Públicas de Castilla y León («BOCYL» de fecha 21/10/2013), acordó informar favorablemente la propuesta de asignación singular e individual de complementos retributivos autonómicos para el personal docente e investigador, y su remisión al Consejo Social para su aprobación.

El Pleno del Consejo Social, en su sesión de 16 de marzo de 2021, acordó:

“Aprobar la propuesta de asignación singular e individual de complementos retributivos autonómicos para el Personal Docente e Investigador (funcionario y contratado laboral), de acuerdo con el documento Anexo”.

Se hace la salvedad de que el acta de la sesión en la que se ha tomado el presente Acuerdo se encuentra pendiente de aprobación y, al amparo de la legislación, vigente expido el presente documento en Valladolid, a fecha de firma electrónica.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL - Fdo.: Enrique Berzal de la Rosa

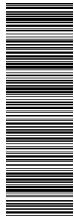
Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Consejo Social en el plazo de un mes, o bien directamente, en el caso de los funcionarios, recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con los artículos 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 230 de los Estatutos de la Universidad. En el caso del personal laboral, el interesado podrá interponer directamente, en el plazo de dos meses, demanda laboral ante los Juzgados de lo Social, conforme a lo previsto en el artículo 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social. En todo caso, los recursos en vía judicial no podrán formalizarse hasta que, en su caso, sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición. Todos los plazos señalados se computarán a partir del día siguiente al de la notificación de la resolución a los interesados.



COMPLEMENTOS AUTONOMICOS PDI FUNCIONARIO Y PDI CONTRATADO **LABORAL**

Universidad de Valladolid
Consejo de Gobierno de 5 de marzo de 2021





ANEXO I Complemento de reconocimiento de la labor investigadora por el grado de doctor

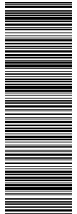
Apellidos y Nombre	C/C/E/	Dedicacion	F.Efectos
ARRANZ GIMON ANGEL EUGENIO	PTEU	C12	01/08/20
ESANDI BAZTAN MARIA ANGELES	PTEU	C12	01/12/20
PEDRO GARABITO CLARA ISABEL DE	PTEU	C12	01/12/20

TOTAL: 3



ANEXO II Complemento de reconocimiento por los cargos académicos desempeñados en gestión universitaria

Apellidos y Nombre	Categoría del Cargo	F.Efectos
BILBAO UBILLOS JUAN MARIA	DECANO FACULTAD/DIRECTOR E.T.S / DIRECTOR ESCUELA UNIVERSITARIA	01/08/20
CASTAN LANASPA MARIA HELENA	VICERRECTOR / SECRETARIO GENERAL	01/08/20
CASTRILLO ROMON MARIA DE LOS ANGELES	DIRECTOR DE INSTITUTO UNIVERSITARIO	01/02/21
GARCIA FERNANDEZ RAMIRO	DIRECTOR DE DEPARTAMENTO	01/09/20
GIMENEZ OLAVARRIA BLANCA	SECRETARIO DEPARTAMENTO	01/02/21
HERNANDEZ GONZALEZ MARIA DEL CARMEN	DIRECTOR DE DEPARTAMENTO	01/09/20
MANSO ALONSO MARIA TERESA	DIRECTOR DE DEPARTAMENTO	01/02/21
MARTINEZ RODRIGUEZ JULIA	SECRETARIO DEPARTAMENTO	01/09/20
MORO SANCHO QUILIANO ISAAC	VICEDEC.F./SUBDIRECTOR ETS./SECRETARIO F./SECRETARIO ETS./SUBDIRECTOR ESC.UNIV./SECRETARIO ESC.UNIV.	01/08/20
PEREZ MARTINEZ MARIA FELISA	VICEDEC.F./SUBDIRECTOR ETS./SECRETARIO F./SECRETARIO ETS./SUBDIRECTOR ESC.UNIV./SECRETARIO ESC.UNIV.	01/08/20
SAHELICES FERNANDEZ BENJAMIN	DECANO FACULTAD/DIRECTOR E.T.S / DIRECTOR ESCUELA UNIVERSITARIA	01/08/20
SANZ RONDA FRANCISCO JAVIER	SECRETARIO DEPARTAMENTO	29/06/20
SOBALER SECO MARIA ANGELES	VICERRECTOR / SECRETARIO GENERAL	01/08/20
TEJERINA GAITE FERNANDO ADOLFO	VICEDEC.F./SUBDIRECTOR ETS./SECRETARIO F./SECRETARIO ETS./SUBDIRECTOR ESC.UNIV./SECRETARIO ESC.UNIV.	01/08/20
VACA RODRIGUEZ CESAR	VICEDEC.F./SUBDIRECTOR ETS./SECRETARIO F./SECRETARIO ETS./SUBDIRECTOR ESC.UNIV./SECRETARIO ESC.UNIV.	01/08/20
TOTAL:	15	



ANEXO III Complemento de reconocimiento de la labor docente como laboral

Apellidos y Nombre	Cce	Dedicacion	F.Efectos
ALMONACID CANSECO RODRIGO	CDOC	C08	01/11/20
ALONSO FERNANDEZ-COPPEL IGNACIO	CDOC	C08	01/01/21
CARRERA DE LA RED MARIA ANUNCIACION	CDOC	C08	01/12/20
CARRERA DE LA RED MARIA JOSE	CDOC	C08	01/12/20
CIENFUEGOS ANTELO GEMA	CDOC	C08	01/11/20
GOMEZ BRAVO ALFONSO	CDOC	C08	01/01/21
GOMEZ REDONDO MARIA DEL CARMEN	CDOC	C08	01/01/21
JIMENEZ GOMEZ MARIA ISABEL	CDOC	C08	01/01/21
LOPEZ DE LA FUENTE GRACIELA	CDOC	C08	01/12/20
MAHILLO ISLA RAUL	CDOC	C08	01/01/21
MARTIN CASADO TERESA GEMA	CDOC	C08	01/02/21
MARTIN FERNANDEZ MIGUEL ANGEL	CDOC	C08	01/01/21
MARTIN MORAL MARIA FLORA	CDOC	C08	01/01/21
MONJAS ELETA MARIA	CDOC	C08	01/11/20
MORENO CARDENAL LUISA MARIA	CDOC	C08	01/11/20
MURCIA CLAVERIA ANA MARIA	CDOC	C08	01/12/20
RODRIGO MARTIN ISABEL	CDOC	C08	01/11/20
ROMAN GRANDE MARIA TERESA	CDOC	C08	01/12/20
SAN JOSE RICO PATRICIA	CDOC	C08	01/11/20
SOLA ALONSO JOSE RAMON	CDOC	C08	01/12/20
TRISTAN VEGA ANTONIO	CDOC	C08	01/01/21
VAL PUENTE LARA DEL	CDOC	C08	01/01/21

TOTAL: 22



ANEXO IV Complemento de reconocimiento de la labor investigadora por el grado de doctor (laboral)

Apellidos y Nombre	C/C/E/	Dedicacion	F.Efectos
ALMONACID CANSECO RODRIGO	CDOC	C08	01/11/20
ALONSO FERNANDEZ-COPPEL IGNACIO	CDOC	C08	01/01/21
CARRERA DE LA RED MARIA ANUNCIACION	CDOC	C08	01/12/20
CARRERA DE LA RED MARIA JOSE	CDOC	C08	01/12/20
CIENFUEGOS ANTELO GEMA	CDOC	C08	01/11/20
GOMEZ BRAVO ALFONSO	CDOC	C08	01/01/21
GOMEZ REDONDO MARIA DEL CARMEN	CDOC	C08	01/01/21
JIMENEZ GOMEZ MARIA ISABEL	CDOC	C08	01/01/21
LLORENTE ALVAREZ ALFREDO	PCOLA	C08	01/02/21
LOPEZ DE LA FUENTE GRACIELA	CDOC	C08	01/12/20
MAHILLO ISLA RAUL	CDOC	C08	01/01/21
MARTIN CASADO TERESA GEMA	CDOC	C08	01/02/21
MARTIN FERNANDEZ MIGUEL ANGEL	CDOC	C08	01/01/21
MARTIN MORAL MARIA FLORA	CDOC	C08	01/01/21
MONJAS ELETA MARIA	CDOC	C08	01/11/20
MORENO CARDENAL LUISA MARIA	CDOC	C08	01/11/20
MURCIA CLAVERIA ANA MARIA	CDOC	C08	01/12/20
RODRIGO MARTIN ISABEL	CDOC	C08	01/11/20
ROMAN GRANDE MARIA TERESA	CDOC	C08	01/12/20
SAN JOSE RICO PATRICIA	CDOC	C08	01/11/20
SOLA ALONSO JOSE RAMON	CDOC	C08	01/12/20
TRISTAN VEGA ANTONIO	CDOC	C08	01/01/21

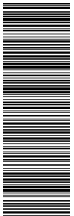


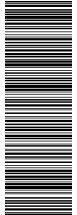
ANEXO IV Complemento de reconocimiento de la labor investigadora por el grado de doctor (laboral)

Apellidos y Nombre	C/C/E/	Dedicacion	F.Efectos
VAL PUENTE LARA DEL	CDOC	C08	01/01/21

TOTAL: 23

El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.V.D. asignado es: 0178-5F2E-02F1*0106-96C1. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: ENRIQUE BERZAL DE LA ROSA a fecha: 23/03/2021 13:59:26. Expediente nº: TABLON-2021-1840





ANEXO V Complemento de reconocimiento por los cargos académicos desempeñados en gestión universitaria (lab)

Apellidos y Nombre	Categoría del Cargo	F.Efectos
ESTEBAN LALEONA MARIA SONIA	VICEDEC.F./SUBDIRECTOR ETS./SECRETARIO F./SECRETARIO ETS./SUBDIRECTOR ESC.UNIV./SECRETARIO ESC.UNIV.	01/01/21
MUÑOZ GASCON ANA MARIA	DECANO FACULTAD/DIRECTOR E.T.S / DIRECTOR ESCUELA UNIVERSITARIA	01/01/21
ROMAY COCA JUAN	VICEDEC.F./SUBDIRECTOR ETS./SECRETARIO F./SECRETARIO ETS./SUBDIRECTOR ESC.UNIV./SECRETARIO ESC.UNIV.	01/02/20
SAN JOSE RICO PATRICIA	VICEDEC.F./SUBDIRECTOR ETS./SECRETARIO F./SECRETARIO ETS./SUBDIRECTOR ESC.UNIV./SECRETARIO ESC.UNIV.	01/11/20
TOTAL:	4	